

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-22/2019

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día tres de junio de dos mil diecinueve.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Directores Propietarios; actuando como Directores Propietarios Ing. Héctor David Ríos Robredo, Lic. José Luis Medrano Rodríguez, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, en ausencia de los titulares; Lic. José Marles Guevara Mejía, Director Suplente, Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausentes con excusa: Ing. José Antonio Hernández Rodríguez, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya y Lic. Roxana Patricia Abrego Granados, Directores Propietarios.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Gerencia de Cumplimiento
 - 4.1 Informe de casos especiales
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
6. Gerencia de Riesgo Integral:
 - 6.1 Resultados de Visita de Inspección SSF Gestión de Riesgo Crediticio, Tecnológico, e instrucciones comunicadas en revisiones anteriores.
7. Gerencia de Finanzas:
 - 7.1 Situación de Liquidez

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-21/2019 del 27 de mayo de 2019. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

4. GERENCIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 INFORME DE CASOS ESPECIALES

5. GERENCIA DE NEGOCIOS:

5.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

El Gerente de Negocios presentó las siguientes solicitudes, para aprobación de Junta de Directores.

MARCO LEGAL

Los literales t) y u) del artículo 51 de la Ley de Bancos establecen que los bancos podrán conceder todo tipo de préstamos, tales como los referidos a las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, industria, comercio, transporte, construcción y demás formas de producción de bienes y servicios, adquisición de bienes duraderos y gastos de consumo; conceder créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas o terrenos, sus mejoras, reparaciones, o cualquier otro destino de carácter habitacional.

El literal j) del artículo 19 de la Ley del BFA establece que es atribución de la Junta de Directores aprobar las solicitudes de préstamo mayores de ¢50.000.00 (\$5,714.29).

Los artículos 43 y 45 de la Ley del BFA establecen que el Banco podrá a través de sus divisiones Bancaria y de Fomento Productivo, Económico y Social conceder préstamos directamente para operaciones compatibles con su naturaleza, aún en los casos en que estén imposibilitados económicamente para ofrecer garantías reales.

El artículo 37 del Reglamento de Créditos del BFA establece que los créditos superiores a \$5,714.29 deberán ser remitidos para su ratificación a Junta de Directores.

Asimismo, en su artículo 49 establece “Todo crédito, modificaciones, ampliaciones o prorrogas, deberán ser contratados, dentro de un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha de notificación de la aprobación, pudiendo los Gerentes de las agencias conceder un plazo adicional de 30 días (...)”.

El Código de Gobierno Corporativo del BFA, en su Art. 47 numeral 5, literal a), norma: “El Comité de Créditos tiene la finalidad de conocer, analizar y resolver solicitudes, que estén relacionados con el otorgamiento, refinanciamiento y modificación a las condiciones originales de los créditos y recomendar la aprobación de Junta de Directores; de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Presentación y Resolución de Solicitudes de Crédito y otros Casos en Comité de Créditos y Junta de Directores”.

6. GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL

6.1 RESULTADOS DE VISITA DE INSPECCIÓN SSF GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO, TECNOLÓGICO, E INSTRUCCIONES COMUNICADAS EN REVISIONES ANTERIORES

7. GERENCIA DE FINANZAS

7.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

En este estado se cerró la sesión a las dieciséis horas y quince minutos, de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO
Actuando como Director Propietario

JOSÉ LUIS MEDRANO RODRÍGUEZ
Actuando como Director Propietario

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Actuando como Directora Propietaria

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Actuando como Directora Propietaria

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ PRESENTACIÓN RESULTADOS DE VISITA DE INSPECCIÓN SSF GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO, TECNOLÓGICO, E INSTRUCCIONES COMUNICADAS EN REVISIONES ANTERIORES

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES